



ZACATECAS

2016-2021

Trabajemos Unidos

— SECRETARÍA DE LAS —

MUJERES

**CATÁLOGO DE PROGRAMAS Y SERVICIOS DEL
MODELO DE GESTIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO PARA
EL EMPODERAMIENTO ECONÓMICO DE LAS MUJERES**

LABOR 2020 IT OMNIA

Presentación

La Secretaría de las Mujeres de conformidad con lo previsto en el artículo 40 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal, tiene entre sus facultades, la de promover el desarrollo económico de las mujeres, prioritariamente víctimas de violencia por razones de género.

Para ello, se presenta este Catálogo que tiene por objeto brindar información a las mujeres zacatecanas respecto de programas y servicios con los que cuenta el Gobierno del Estado, acorde con las Reglas de Operación para promover su autonomía económica.

A través de esta herramienta, se podrá consultar la dependencia que maneja el programa o servicio, así como su objetivo, monto, requisitos específicos y datos del contacto para contar con un canal de comunicación directo que facilite la gestión solicitada.

Dependencia:	Secretaría de Educación
Nombre del Programa:	Becas para Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas
Objetivo:	Apoyar a madres jóvenes y jóvenes embarazadas, sin importar su estado civil, para que continúen o concluyan su educación medio superior en las modalidades del sistema escolarizado regular, el sistema de educación para los adultos o en cualquier otra modalidad educativa.
Montos:	- Nivel básico de \$850.00 (ochocientos cincuenta pesos 00/100 M.N.), - Nivel medio de \$900.00 (novecientos pesos 00/100 M.N.).
Requisitos:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ser mexicana o hija de madres y padres mexicanos. 2. Ser menor de 18 años 11 meses al momento del sello de recibido de su solicitud. 3. Tener una hija(o) o estar embarazada por primera vez. 4. No contar con algún beneficio equivalente de tipo económico o en especie otorgado para su educación por organismos públicos al momento de solicitar la beca. 5. Manifiestar bajo protesta de decir verdad, su necesidad de recibir el apoyo económico del programa para realizar sus estudios del nivel básico y medio. 6. Estar inscrita en algún plantel educativo del nivel básico o medio en el sistema escolarizado regular o en el sistema no escolarizado de educación pública dentro del territorio estatal. 7. Solicitud oficial de la beca y estudio socioeconómico (se puede descargar en el sitio web oficial www.seduzac.gob.mx). 8. Una copia del acta de nacimiento de la solicitante. 9. Una copia del acta de nacimiento de sus hijas(os). En su caso, constancia de embarazo (o documento equivalente) expedida por una unidad de salud, clínica u hospital público, que señale la fecha probable de su alumbramiento. 10. Una copia de la CURP ampliada. 11. Una copia legible de las boletas, certificados o constancias de sus calificaciones de por lo menos el último año o módulo cursado según corresponda. 12. Comprobante de ingresos propios, o de la persona(s) de las quien dependa económicamente, correspondiente al último mes anterior de la entrega de la solicitud, o en su caso, escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, las razones por las que no es posible presentar la documentación anterior y se señalen los ingresos económicos familiares g) Registro Federal de Contribuyentes (RFC) sin obligaciones fiscales del solicitante tramitado ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT). Este requisito es obligatorio para mayores de edad y recomendado para el resto.
Contacto:	C. Leticia Carrillo Dávila, Responsable del programa Promajoven Blvd. López Portillo No. 305, Guadalupe, Zac. Teléfono: 01 492 92 3 96 00 Ext. 5193

Dependencia:	Instituto de la Juventud
Nombre del Programa:	Apoyos, estímulos económicos y subsidios para el empleo juvenil en el Estado de Zacatecas.
Vertiente	Becas impulso.
Objetivo:	Contribuir a la disminución del desempleo juvenil, a través de proyectos de inserción al mercado laboral, fomento de empleos dignos y de calidad, así como el apoyo a iniciativas productivas de las y los jóvenes, fortaleciendo la cultura de emprendimiento.
Montos:	Desde \$1,000.00 hasta \$15,000.00 mensuales (hasta por 12 meses). El monto del apoyo variará dependiendo de las actividades a realizar, de las responsabilidades y horas prestadas en el área asignada.
Requisitos:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Tener entre 15 y 29 años de edad. 2. Entregar los documentos de manera física según lo señalado por el INJUVENTUD. 3. Copia de Acta de Nacimiento. 4. Copia de comprobante de domicilio reciente. 5. Copia de la identificación oficial. 6. Una fotografía tamaño infantil. 7. Último comprobante de estudios. 8. Copia de la CURP. 9. RFC en copia o impreso del SAT. 10. Carta de motivos dirigida al Gobernador Constitucional del Estado de Zacatecas, con atención a la titular del Instituto de la Juventud del Estado de Zacatecas. 11. Currículum Vitae. 12. Contar con Seguridad Social vigente. 13. Acuse de Registro de Solicitud.
Contacto:	Lic. Paulina Ortiz Cota, Jefa de Departamento de Desarrollo Emprendedor. Circuito Cerro del Gato s/n, Edificio K, Ciudad Gobierno, C.P. 98160, Zacatecas, Zac. Teléfono: (492) 4915000 Ext. 47102

Dependencia:	Instituto de la Juventud
Nombre del Programa:	Apoyos, estímulos económicos y subsidios a la educación para evitar la deserción escolar de la juventud en el Estado de Zacatecas.
Vertiente	Madre Joven Estudiante
Objetivo:	Contribuir en la no deserción escolar en jóvenes, otorgándoles incentivos que les permitan continuar con su preparación académica.
Montos:	Hasta \$1,100.00 pesos mensuales.
Requisitos:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar la solicitud de Madre Joven Estudiante en página Web del INJUVENTUD.https://juventud.zacatecas.gob.mx/becasInjuventud/ o entregar los documentos de manera física según lo

	<p>señalado por el Instituto.</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. Copia de acta de nacimiento de la madre joven solicitante. 3. Copia de acta de nacimiento del hijo(a). 4. Copia de comprobante de domicilio reciente (no mayor a 3 meses). 5. Comprobante de aceptación e ingreso del niño(a) a estancia infantil. 6. 1 Fotografía tamaño infantil de la madre joven solicitante. 7. Comprobante de estudios actuales. 8. Copia de la CURP de la madre joven solicitante. 9. Carta de motivos dirigida al Gobernador del Estado de Zacatecas, con atención a la titular del Instituto de la Juventud del Estado de Zacatecas. 10. Acuse de Registro de Solicitud.
Contacto:	Lic. Pedro Adrián Bermúdez, Jefe de Departamento de Empleo Juvenil Circuito Cerro del Gato s/n, Edificio K, Ciudad Gobierno, C.P. 98160, Zacatecas, Zac. Teléfono: (492) 4915000 Ext. 47100

Dependencia:	Instituto para la Atención e Inclusión de las Personas con Discapacidad
Nombre del Programa:	Incorporación de hombres y mujeres con discapacidad en la actividad laboral.
Vertiente	Apoyo para el Autoempleo.
Montos:	De \$3,000.00 hasta \$15,000.00 para proyectos de nueva creación y de \$3,000.00 hasta \$25,000.00 para el fortalecimiento de proyectos ya establecidos.
Requisitos:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Contar con expediente dentro del Instituto. 2. Solicitud dirigida a él o la directora(a) General del Instituto, que exprese detalladamente el proyecto a emprender y la viabilidad del mismo. Esta solicitud debe de ir con fecha actual, con nombre y firma del solicitante (Persona con Discapacidad). 3. Presentar una cotización comercial actualizada de lo que se quiere adquirir con el apoyo. Las cotizaciones deben de tener membrete, sello y datos del negocio donde adquirirá su proyecto. 4. Fotos del Exterior e Interior del lugar donde pondrá en marcha el proyecto productivo. 5. Evidencia fotográfica y documental de la existencia del negocio para el caso de las solicitudes de fortalecimiento. 6. Anteproyecto de viabilidad del proyecto realizado por el beneficiario y/o enlace municipal, el cual se compone de los siguientes puntos: <ul style="list-style-type: none"> • Nombre de la iniciativa/proyecto productivo • Giro de la iniciativa • Nombre de la Persona con Discapacidad que será beneficiada con el proyecto • Especificar de manera detallada qué función específica realizará el solicitante (persona con discapacidad) dentro del proyecto • Nombre del producto, servicio o productos a comercializar • Estudio de mercado: se refiere a señalar cuál va a ser su mercado potencial, es decir, a quién vas a vender tu producto.

	<p>También señalar las ventajas de tu producto sobre los ya existentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Competencia (que no exista a menos de 500 mts.) • Proveedores: mencionar quienes serán tus proveedores (con domicilio y teléfono) • Carta compromiso de inversión, la cual se realizará una vez que el proyecto sea autorizado y se realizara por parte del Departamento de Inclusión Laboral. <p>7. Contar con una cuenta bancaria activa, de la cual deberá anexar caratula de estado de cuenta que contenga número de cuenta y CLABE interbancaria. 8. Copia de credencial del Instituto de Atención e Inclusión de personas con discapacidad. 9. Copia de su CURP. 10. Copia de identificación oficial Vigente. 11. Copia de algún comprobante de domicilio actual, con cuando menos tres meses de antigüedad.</p>
Contacto:	<p>MGP. Erika del Cojo Arellano, Encargada del Programa de Vacantes Circuito Cerro del Gato s/n, Edificio K, Ciudad Gobierno, C.P. 98160; Zacatecas, Zac. Teléfono (492) 4915000 Ext. 47100</p>

Dependencia:	Instituto para la Atención e Inclusión de las Personas con Discapacidad
Nombre del Programa:	Becas para la inclusión de personas con discapacidad.
Objetivo	Contribuir a la inclusión social de las personas en condiciones de vulnerabilidad por motivos de discapacidad; a través de apoyos económicos o en especie que coadyuven en la educación igualitaria y la inclusión.
Montos:	\$500.00 Mensuales durante un año.
Requisitos:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentar solicitud. 2. Contar con expediente en el instituto. 3. Diagnóstico médico en que se especifique tipo y grado de discapacidad, emitido preferentemente por instituciones públicas como el DIF Municipal, Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE), Centros de Atención Múltiple (CAM), Unidades Básicas de Rehabilitación (UBR), e instituciones públicas de Sector Salud. Para el caso de la discapacidad intelectual, valoración psicológica en el que se especifique la condición de discapacidad de la persona. 4. Copia del acta de nacimiento del beneficiario. 5. Copia de CURP del beneficiario. 6. Copia de la Identificación oficial del beneficiario. Si se trata de menor de edad, presentar copia de la identificación del padre, madre o tutor. 7. Copia de algún comprobante de domicilio. 8. Fotografías en cualquier formato, preferentemente impresas en tamaño infantil. 9. Llenar formato de registro otorgado por el Instituto. 10. Estudio socioeconómico que realiza Departamento de Trabajo Social del Instituto o DIF Municipal y salir favorable en la dictaminación.

Contacto:	Lic. María del Refugio Robles Zamarripa, Encargada del Programa Circuito Cerro del Gato s/n, Edificio K, Ciudad Gobierno, C.P. 98160; Zacatecas, Zac. Teléfono (492) 4915000 Ext. 47100
------------------	--

Dependencia:	Secretaría del Campo
Nombre del Programa:	Fomento a la productividad agrícola.
Objetivo:	Incidir en el ordenamiento de la cadena productiva de frijol, mediante la inducción de especies vegetales más aptas y rentables, que cuentan con certidumbre comercial bajo esquemas de agricultura por contrato y que inciden directamente en el mejoramiento de la estructura del suelo y la contención de la pérdida de suelo por efecto de la erosión hídrica y eólica.
Montos:	\$500.00 (quinientos pesos 00/100 m.n.) por hectárea, para la siembra de semilla de cebada maltera; \$550.00 (quinientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) por hectárea, para la siembra de trigo; \$750.00 (setecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) por hectárea, para la siembra de girasol y chíá.
Requisitos:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Solicitud Única de Apoyo, solo personas morales y grupos de trabajo de productores y productoras. 2. Documento que acredite la posesión legal de la tierra (certificado, título de propiedad o escritura) o documento legal de posesión derivada. 3. Cotización de los bienes o servicios a adquirir. 4. Presentar documento que acredite la relación de agricultura por contrato del beneficiario con su comprador.
Contacto:	Lic. Víctor Vicente Maldonado Villalon, Director de Agronegocios Carretera Zacatecas-Fresnillo Km. 21.5. Morelos, Zacatecas C.P. 95000 Tel: 01-478-98-5-42-10

Dependencia:	Secretaría de Economía (Fondo Plata)
Nombre del Programa:	Crédito Micro
Montos:	Desde \$10,000.00 hasta \$50,000.00, tasa de interés: 12% anual sobre saldos insolutos, disminución al 9.5% anual por comprobación de la inversión y pago puntual.
Requisitos:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Formato de Solicitud de crédito y descripción del negocio (formato proporcionado por la institución). 2. Cotización. 3. Declaración Patrimonial/Ingresos-Egresos (formato proporcionado por la institución). 4. Estado de cuenta bancario (fecha reciente, número de cuenta y clabe interbancaria). 5. Buró de crédito solicitante y cónyuge (a fecha reciente). 6. Constancia de situación fiscal (reciente, legible y completa). 7. Último pago de Impuestos e Impuesto sobre nómina.

	8. Acta de nacimiento solicitante y cónyuge. 9. Comprobante del estado civil (acta de matrimonio, divorcio o defunción del cónyuge, constancia de soltería, etc.). 10. Identificación oficial vigente del solicitante y cónyuge. 11. Comprobante de domicilio del negocio y particular (reciente y legible). 12. Contrato de arrendamiento o comodato (vigente, legible, completo y firmado). 13. CURP de solicitante y cónyuge. 14. Constancia de propiedad. 15. Aval.
Contacto:	Plaza Auskara, Blvd. López Portillo L.C. Ignacio Avalos. Director de Fondo Plata Teléfono: 49-1-50-34, Ext. 36410 Ing. Blanca Estela Sagredo Salcedo, Ext. 36434

Dependencia:	Secretaría de Economía (Fondo Plata)
Nombre Del Programa:	Crédito Crece
Montos	Desde \$50,001.00 hasta \$100,000.00, tasa de interés: 12% anual sobre saldos insolutos, disminución al 9.5% anual por comprobación de la inversión y pago puntual.
Requisitos:	1. Formato de Solicitud de Crédito y Descripción del negocio (formato proporcionado por la institución). 2. Cotización. 3. Declaración patrimonial. 4. Estado de cuenta bancario (fecha reciente, número de cuenta y clabe interbancaria). 5. Buró de crédito solicitante y cónyuge (a fecha reciente), 6. Constancia de situación fiscal (reciente, legible y completa), 7. Último pago de Impuestos e Impuesto sobre nómina, 8. Acta de nacimiento solicitante y cónyuge, 9. Comprobante del estado civil (acta de matrimonio, divorcio o defunción del cónyuge, constancia de soltería, etc.), 10. Identificación oficial vigente del solicitante y cónyuge, 11. Comprobante de domicilio del negocio y particular (reciente y legible), 12. Contrato de arrendamiento o comodato (vigente, legible, completo y firmado), 13. Curp de solicitante y cónyuge. 14. Garantía.
Contacto:	Plaza Auskara, Blvd. López Portillo, teléfono: 49-1-50-34 L.C. Ignacio Avalos. Director de Fondo Plata Ext. 36410 Ing. Blanca Estela Sagredo Salcedo Ext. 36434

Dependencia:	Secretaría de Economía (Fondo Plata)
Nombre del Programa:	Crédito Cumple (Únicamente para solicitantes con historial crediticio positivo en esa Institución).

Montos:	Desde \$50,001.00 hasta \$100,000.00, tasa de interés; 12% anual sobre saldos insolutos, disminución al 9.5% anual por comprobación de la inversión y pago puntual.
Requisitos:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Formato de Solicitud de Crédito y Descripción del negocio (formato proporcionado por la institución). 2. Cotización. 3. Declaración patrimonial / Ingresos-Egresos. 4. Estado de cuenta bancario (fecha reciente, número de cuenta y clabe interbancaria). 5. Buró de Crédito solicitante y cónyuge (a fecha reciente). 6. Constancia de situación fiscal (reciente, legible y competente). 7. Último pago de impuestos e impuesto sobre nómina. 8. Acta de nacimiento solicitante y cónyuge. 9. Comprobante del estado civil (acta de matrimonio, divorcio o defunción del cónyuge, constancia de soltería, etc.). 10. Identificación oficial vigente del solicitante y cónyuge. 11. Comprobante de domicilio del negocio y particular (reciente y legible). 12. Contrato de arrendamiento o comodato (vigente, legible, completo y firmado). 13. Curp de solicitante y cónyuge. 14. Constancia de propiedad. 15. Aval.
Contacto:	Plaza Auskara, Blvd. López Portillo Teléfono: 49-1-50-34 L.C. Ignacio Avalos. Director de Fondo Plata Ext. 36410 Ing. Blanca Estela Sagredo Salcedo Ext. 36434

Dependencia:	Secretaría de Economía (Fondo Plata)
Nombre del Programa:	Crédito Consolidada.
Montos:	Desde \$100,001.00 hasta \$2'000,000.00, tasa de interés: 12% anual sobre saldos insolutos, disminución al 9.5% anual por comprobación de la inversión y pago puntual.
Requisitos:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Formato de Solicitud de Crédito y Descripción del negocio (formato proporcionado por la institución). 2. Cotización. 3. Declaración patrimonial (formato proporcionado por la institución). 4. Estado de cuenta bancario (fecha reciente, número de cuenta y clabe interbancaria). 5. Buró de Crédito solicitante y cónyuge (a fecha reciente). 6. Constancia de situación fiscal (reciente, legible y competente). 7. Último pago de Impuestos e Impuesto sobre nómina. 8. Acta de nacimiento solicitante y cónyuge. 9. Comprobante del estado civil (acta de matrimonio, divorcio o defunción del cónyuge, constancia de soltería, etc.). 10. Identificación oficial vigente del solicitante y cónyuge. 11. Comprobante de domicilio del negocio y particular (reciente y legible).

	<p>12. Contrato de arrendamiento o comodato (vigente, legible, completo y firmado).</p> <p>13. Curp.</p> <p>14. Garantía.</p>
Contacto:	<p>Plaza Auskara, Blvd. López Portillo teléfono: 49-1-50-34</p> <p>L.C. Ignacio Avalos. Director de Fondo Plata Ext. 36410</p> <p>Ing. Blanca Estela Sagredo Salcedo Ext. 36434</p>

Dependencia:	Secretaría de Economía
Nombre del Programa:	Apoyos y subsidios para el desarrollo empresarial, emprendedores y emprendedoras orientados a impulsar su competitividad factoría 2020.
Objetivo:	Incrementar el desarrollo de proyectos productivos y mipymes en proceso de maduración con alcance local, nacional y/o internacional, a través del desarrollo e implementación de convocatorias, capacitaciones y proyectos que contribuyan al desarrollo de emprendedores y mipymes que contribuyan al crecimiento económico inclusivo y sostenible en Zacatecas.
Apoyos:	<ul style="list-style-type: none"> • Beca Apoyo en especie Beca del 50% al 100% dependiendo la convocatoria específica. Por única vez Beca del 50% al 100%, dependiendo de la convocatoria específica, mismo que especificará en la misma. Podrá ser de hasta \$50,000.00 • Transporte Apoyo en especie Boleto de autobús, avión o acceso a transporte especial contratado por la secretaría, dependiendo la convocatoria específica. Por única vez Costo total de ida y/o vuelta Dependiendo la convocatoria específica, el cual se especificará en la misma. • Entrada evento nacional Apoyo en especie Entrada al evento asistente general Por única vez Hasta el 100%, que podrá ser hasta por \$50,000.00 • Entrada evento internacional Transferencia monetaria Entrada al evento como asistente general Por única vez Dependiendo la convocatoria específica, el cual se especificará en la misma. • Hospedaje nacional Apoyo en especie Reservación y pago mediante la agencia de viajes determinada por la Secretaría. Por única vez Dependiendo la convocatoria específica, el cual se especificará en la misma. • Adquisición de servicios profesionales Transferencia monetaria Aportación del 60% de costo total de la contratación de servicio profesional indicado en la convocatoria específica. Por única vez Hasta un máximo de \$10,000.00.

Requisitos:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Emprendedores <ul style="list-style-type: none"> ○ Que cuenten con una identificación oficial vigente (INE, pasaporte o cédula profesional) ○ Que cuenten con su código emprendedor el cual podrán obtener en (https://factoria.zacatecas.gob.mx) ○ Los demás que indique la convocatoria específica publicada. 2. Mipymes <ul style="list-style-type: none"> ○ Empresas con régimen fiscal como persona física o moral. ○ Que su domicilio fiscal o empresarial se en Zacatecas. ○ Que su propietario o representante legal cuente con una identificación oficial vigente (INE, pasaporte o cédula profesional) ○ Que su propietario o representante legal cuenten con su código emprendedor el cual podrán obtener en (https://factoria.zacatecas.gob.mx) ○ Los demás que indique la convocatoria específica publicada. 3. Ayuntamientos, cámaras y organismos empresariales e instituciones educativas <ul style="list-style-type: none"> ○ Que tengan operación en Zacatecas. ○ Los demás que indique la convocatoria específica publicada.
Contacto:	<p>Lic. Mónica Escobar, Encargada del Programa Secretaría de Economía Circuito Cerro del Gato Edificio B, piso 2. Ciudad Administrativa, Zacatecas, Zac. Tel: 4915000 Ext. 36261- 36266</p>

Dependencia:	Secretaría de Economía
Nombre del Programa:	Apoyos para impulsar el crecimiento de la agroindustria, comercio y servicios en el Estado de Zacatecas.
Objetivo:	Estimular la economía al promover una cultura empresarial que impulse la producción rural a un estándar agroindustrial para que en conjunto se localice el canal real de distribución y comercialización a nivel local, nacional e internacional.
Apoyos:	Subsidio mediante reembolso del monto total o parcial de la tarifa vigente para Signos Distintivos; dicha tarifa se especifica en la Ley de Propiedad Industrial con actualización al 10 de agosto del 2018 (Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial). Hasta 2 reembolsos por razón social.
Requisitos:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Solicitud de apoyo que contenga: <ul style="list-style-type: none"> • Dirigido al Titular de la Dependencia • Nombre del solicitante • Tipo de apoyo • Municipio/localidad • Descripción del giro/servicio/producto • Antecedentes de la empresa o proyecto • Exposición de motivos • Presentar en hoja membretada (dirección, teléfono, correo electrónico) • Firmada autógrafa y original por el solicitante o representante legal 2. Copia CURP 3. Copia IFE 4. Constancia de RFC con Dirección Fiscal 5. Caratula Bancaria vigente (que incluya: CLABE Interbancaria, sucursal, número de cuenta, -puede ocultar sus movimientos-) 6. RCB1 (proporcionada por la Dependencia)

Contacto:	Lic. Mónica Escobar, Encargada del Programa Secretaría de Economía Circuito Cerro del Gato Edificio B, piso 2. Ciudad Administrativa, Zacatecas, Zac. Tel: 4915000 Ext. 36261- 36266
------------------	---

Dependencia:	Secretaría de Desarrollo Social
Nombre del Programa:	Emprender Une (créditos).
Montos:	\$ 10,000.00 a \$ 20,000.00
Requisitos:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Solicitud dirigida al Gobernador del Estado. 2. Entrevista con personal para elaborar proyecto. 3. Copia vigente de credencial de elector, pasaporte, cédula o cartilla. 4. Copia de Curp. 5. Original y copia de comprobante de domicilio. 6. Número de teléfono celular y fijo. 7. Correo electrónico. 8. Constancia o comprobante de ingresos. 9. Cotización, membretada y/o sellada. 10. Referencia personal. 11. Carta compromiso de capacitación y 12. Dos avales solidarios, con comprobante de ingresos recientes de dos meses, Ine, Curp, número telefónico, copia de comprobante de domicilio actual, vigente y sin adeudos.
Contacto:	Profr. Humberto Robles Zapata Ciudad Administrativa, edificio B, Cuarto Piso Teléfono: 4915000-4915060-4915061 Ext. 35333

Dependencia:	Secretaría de Desarrollo Social
Nombre del Programa:	Emprender Une (créditos).
Montos:	\$ 30,000.00
Requisitos:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Solicitud dirigida al Gobernador del Estado. 2. Entrevista con personal para elaborar proyecto. 3. Copia vigente de INE, pasaporte, cedula o cartilla. 4. Copia de Curp. 5. Original y copia de comprobante de domicilio. 6. Número de teléfono celular y fijo. 7. Correo electrónico. 8. Constancia o comprobante de ingresos. 9. Cotización, membretada y/o sellada. 10. Referencia personal. 11. Carta compromiso de capacitación. 12. Dos avales solidarios, con comprobante de ingresos recientes de dos meses, Ine, Curp, número telefónico, copia de comprobante de domicilio actual, vigente y sin adeudos.

	13. Garantía prendaría, que cubra por lo menos el doble del monto solicitado.
Contacto:	Profr. Humberto Robles Zapata Ciudad administrativa, edificio B, Cuarto Piso Teléfono: 4915000-4915060-4915061 Ext. 35333

Dependencia:	Secretaría de Desarrollo Social
Nombre del Programa:	Incentivos a Mujeres que participan en la mejora de su entorno.
Montos:	<ul style="list-style-type: none"> • \$ 600.00 (seiscientos pesos 00/100 m.n.) para Impulsoras (mediante tarjeta electrónica para intercambio por productos de la canasta básica). • \$ 300.00 (trescientos pesos 00/100 m.n.) para Beneficiarias (mediante tarjeta electrónica para intercambio por productos de la canasta básica).
Requisitos:	<p>Criterios de elegibilidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mujeres que vivan en zonas urbano- marginadas. • Mujeres madres de familia. • Mujeres jefas de familia. • Mujeres que vivan en localidades de mayor marginación. • Mujeres que vivan en condiciones de pobreza. • Mujeres que tengan más de tres dependientes económicos. <ol style="list-style-type: none"> 1. Solicitud (cédula) de incorporación al programa. 2. Identificación con fotografía. 3. Constancia de identidad con fotografía expedida por la Autoridad Municipal, en caso de ser menor de edad. 4. Comprobante de domicilio vigente por lo menos 3 meses (o constancia expedida por la autoridad local, cuando resulte necesario). 5. Realizar el Estudio Socioeconómico.
Contacto:	Profr. Francisco Sifuentes Nava, Director de Empoderamiento Social. Ciudad administrativa, edificio B, Cuarto Piso Teléfono: 4915000-4915060-4915061 Ext. 35333

Dependencia:	Subsecretaría del Servicio Nacional del Empleo
Nombre del Programa:	Apoyos para la capacitación de las personas para la vinculación y el fomento al empleo "EMPLÉATE".
Objetivo:	Impulsar la vinculación laboral, así como apoyos económicos a través de servicios para: fortalecer las habilidades laborales, promover la ocupación por cuenta propia y para lograr la eficiente articulación entre los buscadores de empleo y las vacantes disponibles del sector productivo del estado de Zacatecas.
Montos:	Apoyos económicos y/o en especie provenientes de recursos públicos. Los apoyos económicos en ningún caso se otorgarán en efectivo, sino mediante medios electrónicos bancarios o excepcionalmente en cheque, cuando no existan condiciones para hacerlo por tales medios.
Requisitos:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ser Solicitante de empleo canalizado. 2. Edad 16 años o más. 3. Cubrir el perfil establecido en el Programa de capacitación. 4. Autorizar de manera expresa el tratamiento de sus Datos personales con la finalidad de llevar a cabo su incorporación al Programa EMPLÉATE. 5. Documento que acredite su nivel máximo de escolaridad conforme a lo establecido en el Programa de capacitación. 6. Identificación oficial con fotografía, en caso de menores de 18 años, se aceptará una identificación con fotografía y firma, expedida por alguna dependencia del gobierno federal, estatal o municipal. 7. CURP. 8. Comprobante de domicilio. 9. Documento expedido por una institución bancaria con vigencia no mayor a dos meses, que muestre la "CLABE" (Clave Bancaria Estandarizada de 18 dígitos), sólo en el caso de que disponga de una cuenta bancaria. 10. Se deberán presentar en original y copia legible, y una vez cotejado el contenido, se devolverán los originales.
Contacto:	T.S. Juana María Dávila Navarro, Directora de Vinculación Laboral Circuito Cerro del Gato, Ciudad Gobierno; C.P. 98160, Zacatecas, Zac. Teléfono: 01(492)4915000 Ext. 17151